



MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 02 de Junio de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Referencia: Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 24/2025, "Construcción de Pozo Artesiano en la Avda. Juan B. Flores", con ID N° 466449". -----

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada sobre la verificación de la primera etapa de Adjudicación de la licitación motivo de referencia, la cual se encuentra actualmente retenida, conforme a los aspectos observados en el SICP, según se detallan en la siguiente imagen (Captura de Pantalla)

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Consultamos a la convocante la razón técnica y legal por la cual no se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 84 del Dcto. 2264/2024 y el Art. 64 Res DNCP 230/2025.-

Respecto a este punto, cabe destacar que esta Convocante ha procedido a la notificación de la adjudicación a través de medios electrónicos. Es importante señalar que, al momento de realizar dicha notificación, existían dudas razonables en cuanto al procedimiento específico a ser aplicado bajo las nuevas disposiciones normativas, lo que motivó la adopción de esta vía como medida transitoria para no dilatar el proceso. -----

No obstante, y considerando que a la fecha no se ha suscripto contrato alguno, esta Convocante procederá a dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 del Decreto N° 2264/2024, así como en el Artículo 64 de la Resolución N° 230/25, los cuales regulan los procedimientos de formalización contractual y los mecanismos válidos de notificación en el marco de los procesos de contratación pública. -----

Esta aclaración técnica tiene por objeto transparentar el procedimiento seguido, resaltar la buena fe administrativa con la que se actuó y reafirmar el compromiso de esta Convocante con el cumplimiento riguroso del marco legal vigente. Asimismo, se garantiza que todas las actuaciones serán adecuadamente regularizadas conforme a la normativa aplicable, sin perjuicio para las partes intervinientes ni para la validez del procedimiento en su conjunto. ----

Atendiendo a lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo expuesto por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y **proceda a la difusión de la Primera Etapa de la Adjudicación, del presente llamado de referencia.** -----

Atentamente.



Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH